



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0038473/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica de esta Facultad solicita la aprobación del programa correspondiente a la asignatura **SEMINARIO DE INTERCOMPRENSIÓN DE LENGUAS ROMANCES**, Sección Portugués, a cargo de la Prof. Marchiaro a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- La documentación obrante a fs. 2-5,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 6,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

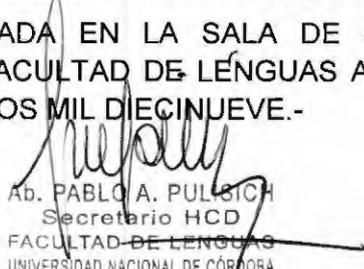
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

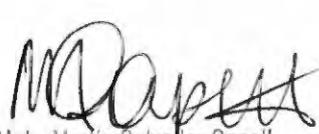
Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria Académica de esta Facultad y aprobar el programa correspondiente a la asignatura **SEMINARIO DE INTERCOMPRENSIÓN DE LENGUAS ROMANCES**, Sección Portugués, a cargo de la Prof. Silvana Marchiaro, desde el 05 de agosto de 2019.-

Art. 2°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

230